



CIRCULAR No. 038

San Juan de Pasto, 19 de septiembre de 2024

PARA: DESPACHO, SECRETARÍAS, SUBSECRETARÍAS, DIRECCIONES  
ADMINISTRATIVAS Y OFICINAS DE LA ALCALDÍA DE PASTO.

ASUNTO: Información por emergencia a raíz de incendios forestales.

La Secretaría General en cabeza de la Subsecretaría de Apoyo Logístico se permite informar que a razón de la emergencia que atraviesa el Municipio de Pasto a raíz de los extensos incendios forestales, se podrán presentar alertas de racionamientos en el suministro de agua; por lo tanto, se insta a todos los funcionarios de todas las dependencias que conforman la Alcaldía Municipal de Pasto a tomar medidas sobre el uso y cuidado de este recurso vital tanto en la Alcaldía como en nuestros hogares tales como:

- Cerrar el grifo mientras se lava las manos, se cepilla los dientes o lava platos.
- Reparar los grifos en mal estado para evitar el goteo.
- Reutilizar en casa el agua de la lavadora
- Recolectar agua lluvia.

De igual medida en pro de la preservación del medio ambiente y la prevención de incendios forestales se recomienda:

- No arrojar colillas de cigarrillos encendidos, disponerlos en basureros.
- No tirar basura al medio ambiente, las botellas o vidrios pueden iniciar el fuego creando el efecto lupa con los rayos del sol.
- No haga fogatas, por más precauciones que se tengan.

Anticipamos agradecimientos por la atención prestada a la presente, esperando a que se acojan favorablemente estas recomendaciones.

Cordialmente.

LILIANA PALACIOS MOLINA  
Subsecretaría de Apoyo Logístico.

Proyectó: Daniela Zh.  
Auxiliar administrativo

NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy - los Rosales II  
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1350, 1353, 1354  
Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -